



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 58-2010-MSI

San Isidro, 20 de Mayo de 2010

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

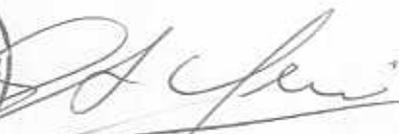
Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido de licencia del señor regidor Javier Manuel Calmell del Solar Monasi y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° Numeral 27) y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al señor regidor Javier Manuel Calmell del Solar Monasi, del 8 de Junio al 1° de Julio del año en curso, por tener que ausentarse del país.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE




LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)